

CONTROL Y REPRESIÓN: LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (1967-1972)

Deshayes, Máximo

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral
Directora: Alonso, Fabiana

Área: Humanidades

Palabras claves: huelga, represión, UNL

INTRODUCCIÓN

Entre los años 1967 y 1972, los trabajadores no docentes de la Universidad Nacional del Litoral protagonizan un conflicto para obtener la sanción del segundo escalafón, con el objeto de lograr aumentos salariales y para que se reanuden los concursos de ingreso y de ascenso en lo correspondiente a la carrera administrativa. Ciertas modalidades de acción empleadas dichos trabajadores, no solo presentaron un carácter contencioso, si no que, además, en las mismas se pueden observar elementos de discontinuidad y de interrupción sobre actividades cotidianas. Por ejemplo, tanto las continuas movilizaciones en espacios públicos encabezadas por la Asociación del Personal No Docente de la Universidad Nacional del Litoral, como la ocupación del Rectorado, fueron acciones colectivas que no se edificaron sobre rutinas diarias, y cuyo interlocutor característico de dicho accionar fue el Estado nacional. Por tales motivos, el presente trabajo pretende indagar las formas de control y de represión por parte del Estado ante las acciones desplegadas por los trabajadores no docentes en el período expuesto anteriormente.

OBJETIVOS

- Indagar la práctica sindical en la Universidad Nacional del Litoral y los mecanismos de represión y control en el escenario santafesino.
- Contribuir al conocimiento de la historia de la Universidad Nacional del Litoral en la segunda mitad del siglo XX.

Título del proyecto: Conflictividad en la Universidad. La huelga del personal no docente en la Universidad Nacional del Litoral en agosto y septiembre de 1970 Instrumento: Adscripción en Investigación Año convocatoria: 2018 Directora: Alonso, Fabiana

METODOLOGÍA

El trabajo se circunscribe a un recorte tanto espacial como temporal. En cuanto a lo espacial, se ha optado por emplear una escala de análisis local, tomando como caso a los trabajadores no docentes de la Universidad Nacional del Litoral. La elección de la mencionada escala de análisis no se justifica únicamente por la accesibilidad de las fuentes con las que se cuenta para indagar la problemática, sino también porque su principal *“ventaja radica en el potencial explicativo que poseen, en la posibilidad que presentan, al achicar el foco, de complejizar o hacer más denso el estudio y la explicación sobre un problema o tema específico”* (AGUILA, 2015).

Por otro lado, la periodización se limita a los años 1967-1972, coyuntura en la cual el conjunto de los trabajadores de las universidades nacionales protagonizan un conflicto para obtener la sanción del segundo escalafón. En palabras de Pablo Pozzi: *“durante esos años, se exigía la firma de un nuevo Escalafón. Se realizaron diversos paros y medidas de fuerza por ese reclamo (...) En la última parte de 1970, los paros fueron numerosos y masivos (...) La pelea por este Escalafón será recordada por distintos protagonistas del gremio, por las idas y vueltas que tuvo, la deliberación permanente, las medidas de fuerza y la difícil negociación con un gobierno militar que, aunque agónico y dispuesto a una obligada apertura, no quería ceder”* (POZZI, 2010). Cabe señalar que el escalafón es una de las principales normas a partir de las cuales se reglamenta la actividad de los trabajadores no docentes. Esta normativa, que debe ser aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional, determina las funciones, las características generales y la escala de remuneraciones del conjunto de los trabajadores.

De este modo y adoptando la tipología propuesta por Aróstegui respecto de las técnicas historiográficas se emplea el análisis de contenido (una lectura en profundidad de los documentos para inferir codificaciones internas, no aparentes en una lectura superficial).

De lo anteriormente expuesto, es posible señalar que las técnicas cualitativas son las que orientaron el trabajo en el marco del presente trabajo. Con respecto, a este procedimiento Aróstegui expone: *“su aspiración es, por tanto, la de clasificar, tipologizar, reunir los datos, pues, en función de su cualidad, de su carácter”* (ARÓSTEGUI, 2001).

Finalmente, se trabaja desde una diversidad de fuentes para la construcción del objeto de investigación:

- Diario El Litoral
- Nuevo Diario
- Resoluciones del Consejo Superior de la UNL
- Boletines informativos de la UNL
- Informes de la Dirección de Informaciones de la Provincia de Santa Fe
- Ley 17.401, Boletín Oficial, Buenos Aires, 1966.
- Ley Orgánica de Universidades Nacionales. Boletín Oficial, Buenos Aires, 1967.

CONCLUSIONES

La huelga del personal no docente de la UNL se enmarca durante el gobierno de la denominada Revolución Argentina (1966-1973). Dicha experiencia formó parte de una oleada de golpes militares en América Latina, en un escenario marcado por la disputa entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, en el proceso histórico de la Guerra Fría. Besso Pianneto expone que en esta coyuntura, las dictaduras militares en el Cono Sur asumen de manera particular, la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), redefiniendo las tareas las funciones de las Fuerzas Armadas contra lo que interpretaba como subversión (enemigo interno). En esta situación, el gobierno anteriormente mencionado se caracterizó por un reforzamiento de las modalidades de vigilancia y de represión. Justamente, en el caso de la huelga analizada, es posible observar parte de las nuevas modalidades de vigilancia y represivas implementadas por el régimen militar. Tal es el caso de la aplicación de la ley 17.401 (represión al comunismo) a dirigentes sindicales de la Asociación del Personal No Docente de la UNL (APUL) tras la toma del Rectorado por parte de la mencionada entidad sindical el 29 de agosto de 1970; o de los crecientes informes solicitados por la Secretaria de Informes de Estado a la seccional de la SIDE de Santa Fe acerca de la situación de la Universidad Nacional del Litoral, dando cuenta que el Estado nacional tenía un particular interés del conflicto abordado.



Imagen 1: El Nuevo Diario refleja la represión hacia los trabajadores no docentes de la Universidad Nacional del Litoral, tras la toma del rectorado el 29 de agosto de 1970

EXTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL

ASUNTO: UNIVERSIDADES NACIONALES.-

Relacionado con la situación educacional en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, se desea conocer:

- 1) PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURAS:
 - a.- Capacidad física de los edificios en relación con los alumnos.-
 - b.- Adecuación de los edificios al cumplimiento de las necesidades de la enseñanza.-
 - c.- Equipos y materiales disponibles en relación con las necesidades.-
 - d.- Existe o no dispersión de los centros de estudios.-
 - e.- Problemas de vivienda para alojamiento de estudiantes.-
- 2) PROGRAMAS:
 - a.- Mantienen estabilidad o sufren variaciones continuas.-
 - b.- Sus estructuras tienen correlación con los de otras universidades o se concretan en función de un enfoque exclusivo de la misma.-
 - c.- Se estructuran de acuerdo al criterio de cada facultad.-
- 3) RELACIONES CON LOS ALUMNOS:
 - a.- Las clases son dialogadas o tienen un carácter general de magistrales.-
 - b.- Hay contactos entre profesores-alumnos fuera de las horas de clase.-
 - c.- Se producen ausencias frecuentes de profesores.-
 - d.- Cuantitativamente hay muchos profesores que, siendo de otras zonas concurren a impartir clases.-
- 4) NOMBRAMIENTOS DE DOCENTES:
 - a.- Se realizan por concurso o en forma reglamentaria o no.-
- 5) HORARIO DE CLASES:
 - a.- Se respetan o sufren modificaciones.-
 - b.- Se tiene en cuenta al alumno que trabaja a los fines de la fijación de los horarios.-
 - c.- La fecha de exámenes parciales o finales se modifican con frecuencia.-
- 6) SALARIOS:
 - a.- Existe una equiparación con el resto de las universidades o solo se contempla el orden local.-
 - b.- Posibilidades de adhesión al conflicto acate-

Imagen 2: Solicitud de informe de la situación en la Universidad Nacional del Litoral por parte de la Secretaria de Informaciones de Estado (15/11/1970)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- **Águila, Gabriela**, Las escalas de análisis en los estudios sobre el pasado reciente: a modo de introducción, en *Avances del Cesor*, Año XII, V. XII, N° 12, Primer semestre, 2015.
- **Aróstegui, Julio**, *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 2001.
- **Besso Pianetto, María Elena**, Una 'Doble estrategia' en versiones diversas. La doctrina de la Seguridad Nacional en Brasil, Chile y Perú, en *Revista e I@tina*, Vol 4, N° 16, Buenos Aires, 2006 Julio-Septiembre.
- **Buchbinder, Pablo**, *Historia de las Universidades argentinas*, Buenos Aires Sudamericana, 2010.
- **Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro**, *Los setentistas. Izquierda y clase obrera: 1969-1976*. Buenos Aires, Eudeba. 2000.
- **Pozzi, Pablo (Comp.)**, *APUBA 1958/2008: una historia*, Buenos Aires, EUDEBA, 2010.
- **Tilly, Charles**, Acción colectiva, en *Apuntes de Investigación del CECYP N° 6*, Buenos Aires, 2000.